

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/3507 *Rectificación de error del edicto 3394 publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 177 de fecha 14 de septiembre.*

Edicto

Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, (Jaén).

Hace saber:

I.- Que con fecha 14 de septiembre de 2020 se publicó en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 177 el listado de Padrones correspondientes al mes de septiembre de 2020, existiendo un error en el mismo ya que en la columna de concepto donde dice "AGOSTO" debe decir "SEPTIEMBRE", según consta en resolución de rectificación de fecha 16 de septiembre de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 16 de septiembre de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.